

Catalina Monreal impugna ante la Sala Superior del TEPJF la nulidad de la elección en la Cuauhtémoc

Catalina Monreal impugró ayer ante la Sala Superior del TEPJF la resolución que devolvió al triunfo a Alessandra Rojo de la Vega, pues consideró que en el fallo no se actuó con perspectiva de género y que, incluso, se "normalizaron costumbres patriarcales" durante el proceso electoral.

